



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

DECANATO

**DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD O ESTANCIA ACADÉMICA 2026-II
PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS EN LA
UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS (UFMG) – BRASIL**

**Convenio Marco suscrito entre la Universidad Federal de Minas Gerais - Brasil y la
Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Perú
(Resolución Rectoral N.º 010934-2023-R/UNMSM)**

1. Convocatoria

- 1.1. La publicación de la convocatoria a la Movilidad o Estancia Académica será realizada por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a través de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, y difundida por cada una de las Escuelas Profesionales.
- 1.2. Fecha de publicación: 9 de marzo.
- 1.3. Presentación de documentos: del 11 al 20 de marzo.
- 1.4. Preselección de expedientes por el Comité de Gestión de cada Escuela Profesional: 23 y 24 de marzo.
- 1.5. Evaluación de expedientes preseleccionados por parte de la Comisión de Evaluación: 25 y 26 de marzo.
- 1.6. Entrevista a preseleccionados: 27 de marzo.
- 1.7. Emisión de informe final de la Comisión de Evaluación: 30 de marzo.
- 1.8. Publicación de resultados: 31 de marzo.

2. Objetivos

- 2.1. Fomentar la integración de los estudiantes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a las comunidades académicas y científicas de universidades latinoamericanas.
- 2.2. Promover el desarrollo académico y perfil internacional de los estudiantes a través de una visión integradora latinoamericana.
- 2.3. Ampliar y consolidar el conocimiento en el campo de su especialidad.

3. Finalidad

- 3.1. Ofrecer a los estudiantes de pregrado seis (6) movilidades o estancias académicas.
- 3.2. Para la selección de alumnos se considerará a las nueve (9) Escuelas Profesionales de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas que son las siguientes: Literatura; Filosofía; Lingüística; Comunicación Social; Arte; Bibliotecología y Ciencias de la Información; Conservación y Restauración; Danza; y Lenguas, Traducción e Interpretación.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

3.3. Los estudiantes que ocupen los seis (6) primeros puestos, en estricto orden de mérito, serán los beneficiarios a la movilidad o estancia académica en la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG)-Brasil, para el segundo semestre académico 2026-II.

4. Comité de Gestión

El Comité de Gestión de cada Escuela Profesional será el encargado de realizar la primera selección entre los alumnos postulantes, y estará conformado de la siguiente manera:

- Director de la Escuela Profesional
- Tres (3) docentes
- Dos (2) alumnos

5. Comisión de Evaluación

La Comisión de Evaluación, designada por el señor Decano, será la encargada de determinar a los alumnos ganadores, y estará conformada de la siguiente manera:

- Dra. Emérita Escobar Zapata
- Dra. Sofía Pachas Maceda
- Dra. Verónica Montenegro Sánchez

6. Fases de selección

- 6.1. El Comité de Gestión de cada Escuela Profesional realizará la preselección de los expedientes presentados, debiendo elegir a tres (3) alumnos y remitir la relación nominal al Decanato.
- 6.2. Los expedientes de los alumnos preseleccionados por el Comité de Gestión de cada Escuela Profesional serán evaluados por la Comisión de Evaluación, que realizará además una entrevista a cada estudiante y remitirá al Decanato la nómina de ganadores.
- 6.3. Las instancias antes mencionadas evaluarán a los postulantes de acuerdo con la Tabla de Evaluación que contiene los criterios y la ponderación de los mismos, según Anexo 2 de la presente Directiva.

7. Requisitos para la postulación

El postulante deberá remitir al correo de su Escuela Profesional, con copia al Decanato (decanolet@unmsm.edu.pe) los siguientes documentos:

- Formato de inscripción (Anexo I).
- Hoja de vida.
- Historial académico que acredita que es estudiante del séptimo al décimo ciclo y no tiene



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

ningún curso desaprobado.

- Documentos que acrediten los rubros pertinentes de la Tabla de Evaluación (Anexo 2).
- Carta de motivación (de 500 a 700 palabras) en la que sustente su interés de participar en la movilidad o estancia académica en la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) – Brasil, así como el impacto de su participación en su formación universitaria.

8. Beneficios de los ganadores

Los alumnos ganadores tendrán derecho a lo siguiente:

- Pago cubierto por la FLCH de los pasajes aéreos de ida y vuelta.
- Beca para estudios en el Programa de Portugués del Centro de Idiomas de la UNMSM, debiéndose matricular en el semestre académico 2026-I.

9. Obligaciones de los ganadores

Los alumnos ganadores deberán acreditar lo siguiente:

- Aceptación de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG).
- Conocimiento del idioma portugués.
- Pasaporte actualizado, así como visa académica.
- Respaldo económico para la estancia académica.

10. Documentación a presentar al término de la Movilidad o Estancia Académica

- Constancia de notas aprobatoria
- Constancias de asistencia a eventos académicos y culturales



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

ANEXO 1

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA MOVILIDAD O ESTANCIA ACADÉMICA EN LA
UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS (UFMG) - BRASIL**

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS,
DR. MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO:

Yo,,
....., identificado(a) con DNI N.º
y código de matrícula N.º, estudiante de la EP de,
solicito se me inscriba como postulante a la Movilidad o Estancia Académica en la Universidad
Federal de Minas Gerais (UFMG) – Brasil, por el semestre académico 2026-II. Por ello adjunto los
siguientes documentos para su respectiva evaluación:

- a) Hoja de vida.
- b) Historial académico que acredita que soy estudiante del séptimo al décimo ciclo y no tengo
ningún curso desaprobado.
- c) Documentación que acredita cada uno de los rubros a ser evaluados según el Anexo 2 (Tabla
de Evaluación).
- d) Carta de motivación en la que sustento mi interés de participar en la movilidad o
estancia académica en la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) – Brasil, así
como el impacto de la participación en mi formación universitaria.

Esperando que usted, señor Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, pueda admitir mi
solicitud de inscripción.

Fecha:

Firma:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

ANEXO 2

TABLA DE EVALUACIÓN

Criterios para la selección de los estudiantes de las nueve (9) Escuelas Profesionales de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para Movilidad o Estancia Académica en la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) – Brasil.

ÍTEM	RÚBRICA	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	TOTAL
Total: hasta veinte (20 puntos)				
1	Rendimiento académico *Promedio mínimo de 14	✓ Promedio 14	10	
		✓ Promedio 15-16	15	
		✓ Promedio 17-20	20	
Total: hasta veinte (20 puntos)				
2	Conocimiento del idioma portugués *Acreditar con constancia o certificado	✓ Básico	10	
		✓ Intermedio	15	
		✓ Avanzado	20	
Total: hasta diez (10 puntos)				
3	Participación en proyecto de Grupo de Investigación *Acreditar con constancia o Resolución Rectoral *Dentro de los últimos 5 años	✓ VRIP-UNMSM	6	
		✓ Otras universidades públicas o privadas.	4	
Total: hasta veinte (20 puntos)				
4	Producción académica *Acreditar con constancia o trabajo publicado *Dentro de los últimos 5 años	✓ Ponencia nacional	3	
		✓ Ponencia internacional	4	
		✓ Artículo en revista no indexada	6	
		✓ Artículo en revista indexada	7	
Total: hasta diez (10 puntos)				
5	Participación y liderazgo estudiantil *Acreditar con constancia o Resolución Rectoral *Dentro de los últimos 5 años	✓ Comisiones Permanentes o Transitorias del Consejo de Facultad o Consejo Universitario	4	
		✓ Comités de las Escuelas Profesionales	3	
		✓ Centros de Estudiantes o Centro Federado	3	
Total: hasta diez (10 puntos)				
6	Carta de motivación	✓ Claridad del propósito	3	
		✓ Coherencia académica	3	
		✓ Viabilidad del plan	4	
Total: hasta diez (10 puntos)				
7	Entrevista	✓ Comunicación	3	
		✓ Coherencia académica	3	
		✓ Representación institucional	4	
			TOTAL	